



Colectivo 26 de Julio
Apartado de Correos 52106
28080 - Madrid

COLECTIVO 26 DE JULIO
APDO.CORREOS 52106 28080 MADRID (ESPAÑA)
COLEC26JULIO@GMAIL.COM

El Colectivo 26 de Julio se fundó en el año 1998, como un grupo de solidaridad con la Revolución Cubana. Nuestros objetivos son dar a conocer el proceso revolucionario cubano, los logros y avances sociales conseguidos como contrapartida a la escasa y manipulada información que los medios de comunicación dominantes ofrecen sobre Cuba.

Nuestra solidaridad es fundamentalmente política, aunque en ocasiones puntuales colaboramos en campañas para recabar ayuda material, por ejemplo aportando ayuda económica al centro de Tarará, en donde se ofrece ayuda médica a los niños afectados por la catástrofe de Chernobil, y recaudando fondos como ayuda después de los huracanes del año 2008.

Para lograr estos objetivos realizamos charlas, proyecciones, debates, fiestas, conciertos. Estamos también integrados en el Comité de Madrid por la liberación de los 5 cubanos presos en EE.UU por luchar contra el terrorismo, y también estamos presentes en el Comité Estatal por la liberación de los 5.

Ante el próximo Examen Periódico Universal de la Comisión de los Derechos Humanos al que se someterá Cuba el próximo año 2013, desde nuestra organización queremos manifestar los siguientes puntos:

1. Desde el triunfo de la Revolución Cubana el primero de enero de 1959, el pueblo cubano alcanzó su verdadera y total independencia, junto al disfrute pleno y universal de todos los derechos humanos para todos y todas.
2. Las injustas y malintencionadas campañas mediáticas impulsadas por EE.UU. contra Cuba desconocen los logros del país en materia de derechos humanos y tienen un impacto negativo sobre la maquinaria de derechos humanos de la ONU.
3. Igualmente, la política de hostilidad, bloqueo y agresiones contra Cuba de los distintos gobiernos de EE.UU. desde al año 1959 hasta la actualidad, suponen un grave obstáculo al disfrute pleno de los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo cubano, incluido su derecho a la vida, a la paz, a la libre determinación y al desarrollo, violando así los más elementales derechos de todos los cubanos y cubanas.
4. Cuba ha impulsado numerosas medidas e iniciativas para alcanzar el más amplio disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de todos, sin discriminación de ningún tipo, incluyendo en estas medidas a niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y reclusos entre otros. Asimismo, el gobierno cubano ha adoptado medidas para combatir las formas de discriminación basadas en prejuicios por motivos de orientación sexual e identidad de género.
5. La Constitución cubana reconoce los derechos humanos y las libertades fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad e inviolabilidad de las personas y a su integridad personal, derecho al trabajo, al descanso y a la seguridad social, a la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, el derecho a no ser encausado y condenado sino por un tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito, el derecho a la defensa y a que no se ejerzan violencia ni coacción de ninguna clase sobre las personas para forzarlas a declarar.
6. El sistema judicial cubano se fundamenta en el principio de independencia absoluta de la justicia, en la igualdad absoluta de todas las personas ante la ley, la presunción de inocencia, todos los juicios son públicos salvo los casos exceptuados por la ley, todo acusado tiene derecho a la defensa.
7. Cuba siempre ha mantenido un alto nivel de cooperación con los procedimientos y mecanismos no discriminatorios y de aplicación universal de la maquinaria de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, cumpliendo con las recomendaciones emanadas del EPU en su primer ciclo el año 2009.
8. En abril de 2009, el Consejo de Estado conmutó la sanción de pena de muerte por la de 30 años o privación perpetua de libertad a todos los reclusos sancionados a esa pena, decisión adoptada en consonancia con la conducta humanitaria y ética mantenida por la Revolución Cubana desde sus inicios.
9. Nadie en Cuba es o ha sido perseguido o sancionado por ejercer pacíficamente cualquiera de sus derechos, incluidos los de expresión, opinión y asociación. Tampoco existe la discriminación por motivos religiosos, contándose alrededor de 400 religiones e instituciones religiosas basadas en el credo de sus miembros, las cuales desarrollan su actividad sin interferencia alguna del Estado.

10. Cuba sigue garantizando el acceso universal y gratuito a la salud pública., habiendo alcanzado en el año 2011 la más baja tasa de mortalidad infantil de América Latina y el Caribe. Igualmente, ha impulsado diversos programas y proyectos de cooperación en materia de salud. Hay 40 países en los que se desarrolla el Programa Integral de Salud. Además, se ha desarrollado la Operación Milagro para devolver la visión a miles de personas en el mundo.
11. Por otro lado, sigue desarrollando su trabajo en el Contingente Internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias (Brigada Henry Reeve, que ha brindado asistencia médica a más de 3 millones de damnificados). En la Escuela Latinoamericana de Medicina se han graduado casi diez mil médicos de 58 países del 2005 al 2011.
12. El informe de Seguimiento de la Educación para todos de la UNESCO de 2011 reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto, ubicándola en el puesto 14 en el mundo en Índice de la Educación para todos. Además, Cuba ha ampliado la cooperación en los procesos de alfabetización y post alfabetización mediante los métodos cubanos “Yo, sí puedo” (Premio UNESCO Rey Sejong) que ha graduado a casi siete millones de personas, “Ya puedo leer y escribir” y “Yo, sí puedo seguir”

Por todo lo anteriormente expuesto, este colectivo opina que en Cuba se respetan los Derechos Humanos desde el 1 de enero de 1959, y que ha cumplido con todas las recomendaciones emanadas de la anterior EPU.

Mientras que en otros países se violan los Derechos Humanos, en Cuba hay Humanos con Derechos.

Madrid, 3 de octubre de 2012
Colectivo 26 de Julio. Madrid.